33

MATRIZ 2 - RIESGOS

:eso de Contratación, en atención a la Ley 1150 de 2007 y a los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad ntos aleatorios que afecten el desarrollo de este, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a ıción contractual.

ntratista seleccionado asumir los Riesgos previsibles propios de este tipo de contratación con sus costos, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a

ɔceso de la referencia, se establece la tipificación, estimación y asignación de los Riesgos previsibles que puedan afectar el Proceso de Contratación.

ción y asignación de los Riesgos que puedan afectar el Proceso de Contratación o la ejecución del Contrato se realizó con base en lo señalado en el Manual para la tura del Riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente y el Documento CONPES 3714 de 2011.

ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CRA 35 Y 36 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO- META

Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	

						MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	CONTRATISTA		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
Orden Público y Seguridad: Posible alteración social u ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público y se situen en la zonas de influencia del lugar de ejecución del conmtrato.	Imposibilidad parcial o total de realizar las labores inherentes a la ejecución del contrato	2	2	2	Riesgo bajo	X	X	Solicitar y disponer de Información confiable sobre aspectos de orden público en las zonas de influencia de los Estudios. Labor a cargo del Contratista, solicitud de Gestión y/o acompañamiento de las autoridades competentes. Establecer un plan de contingencia.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Contratista	Al inicio de la manifestación y/o evidencia del riesgo	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del contratista y de las autoridades competentes, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación posible.	Cuando se presente el evento
Afectación por Otros Proyectos: Se refiere a la posibilidad que terceros dispongan de otros proyectos que pudieran afectar la ejecución del contrato en la	Imposibilidad parcial o total de realizar las labores inherentes a la ejecución del contrato	2	2	2	Riesgo bajo		X	El Contraista, deberá conocer los posibles proyectos que se encuentran en ejecución y/o que podrían surgir por parte de las áreas o secretarias del Municipio de Villavicencio y/o Goberación del Meta y/o entidades del orden nacional	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Contratista	Posterior a la suscripción del contrato y previo al acta de inicio.	A la terminación de la ocurrencia del evento	Indagar ante los entes competentes los proyectos en el area de intervención.	Antes de iniciar la ejecución del contrato

zona de influencia.																		
Disposición de Personal no idoneo. Consiste en asignar por parte de la Contratista personal sin las competencias funcionales, capacitación o entrenamiento para la realización de las labores a ejecutar.	Afectaciones en la calidad de la obra.	2	2	2	Riesgo Bajo		X	El Contratista deberá garantizar la selección idonea de personal para la correcta ejecución de las labores de mantenimiento.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Contratista	Con la firma, Acta de Inicio, y durante la ejecución del contrato.	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación de Hojas de Vida.	Cada vez que se requiera
Cambio del Equipo de Trabajo. Se refiere a la posibilidad que durante la Ejecución del contrato sea necesario el cambio parcial o total del equipo de trabajo.	Afectación del terminpo de ejecución del contrato por la nueva contratación de personal.	2	2	2	Riesgo bajo		X	El Contratista deberá garantizar una estabilidad organizacional y laboral favorable que mitigue la deserción de personal.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Contratista	Al inicio de la manifestación del riesgo	A la terminación de la ocurrencia del evento	Éxito en el cumplimiento de llas obligaciones suscritas en el contrato y selección de personal con la disponibilidad para el desarrollo de las actividades.	Cada vez que se requiera

Salarios, Parafiscales, Honorarios. Se refiere a la posibilidad que el Contratista, no reconozca o demore los pagos, salarios, honorarios, salud, pensión, ARL, Caja de Compensación y demás obligaciones a sus colaboradores que están al servicio del contrato.	Quejas y posibles denuncias laborales y abandono de los puestos o sitios de trabajo.	2	2	2	Riesgo bajo		X	El Contratista, deberá velar por el cumplimiento de las obligaciones laborales y contractuales hacia sus colaboradores al servicio del contrato suscrito con el Municipio de Villavicencio.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Contratista	Al inicio de la manifestación del riesgo	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación del pago de salarios y aportes parafiscales y honorarios para el caso de contratos por prestación de servicios de apoyo a la gestión.	Quincenal
Presencia de Riesgos Biológicos. Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del contratista, presenten sintomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio	2	2	2	Riesgo bajo		X	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de la Resolución 0312 de 2019, Informar de inmediato las novedades de salud.	2	3	3	Riesgo bajo	SI	Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Previo al inicio de la ejecución de los Estudios, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o contratista) expedida por la ARL	Cada vez que haya novedades de cambio de personal

Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal. Se refiere a la posibilidad de que el Contratista no disponga o suministre a sus colaboradores de estudios y diseños e Interventoria y demas los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biológicos	2	2	2	Riesgo bajo		X	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en campo y oficina, o solicitar a la ARL que los suministre	2	3	3	Riesgo bajo	SI	Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario

convenciones

CATEGORIA DEL RIESGO	
VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA
8, 9, 10	RIESGO EXTREMO
6, 7	RIESGO ALTO
5	RIESGO MEDIO
2, 3, 4	RIESGO BAJO

1	RIESGO INSIGNIFICANTE